



**DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN**

Guadalajara, Jal., Noviembre 30 de 2015.

**ADJUDICACION No. :** AD-061-CGADM-2015  
**DEPENDENCIA:** COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
**SERVICIO:** ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INGENIERÍAS HIDROSANITARIAS Y PLUVIALES EN OBRA EXTERIOR PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR SEDE EL JALUCO, CIHUATLAN. JALISCO.

CON BASE EN EL **ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I**, SE RESUELVE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA, ARQUITECTURA + ESTILO NANELLI, S.A DE C.V.**, DEBIDO A QUE EL MISMO CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS..

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: -----  
**\$ 118,030.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS 00/100 M. N.)**, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA Y EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA.

**ELABORÓ**

**MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**VALIDÓ**

**ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA**  
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL

**AUTORIZÓ**  
  
**MTRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA**  
 COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA